CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Nota de prensa

Información sobre la central nuclear Almaraz II (Cáceres) – INES 0

16 de julio de 2024

El titular de la central nuclear Almaraz II (Cáceres) ha determinado que dos válvulas de seguridad, que forman parte del sistema de protección contra sobrepresiones en frío del reactor, tienen unos valores de tarado de apertura que no satisfacen los requisitos de la normativa aplicable para este tipo de válvulas (ASME OM). Ello afecta al cumplimiento con los valores límite establecidos en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, por lo que las válvulas han permanecido inadvertidamente inoperables. El suceso no ha tenido impacto en la seguridad de la instalación, las personas o el medio ambiente.

La inoperabilidad de estas válvulas se ha debido a que los manómetros de prueba utilizados para determinar la presión de ajuste de las válvulas no cumplen los requisitos exigidos por el código ASME OM. Tras revisar el resultado de las pruebas de los últimos tres años, el titular ha verificado que éstos no se encuentran en el intervalo admisible por las ETF si se considera la incertidumbre permitida por dicho código.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES). Esta notificación al CSN se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido y siguiendo las pautas recogidas en la Instrucción del Consejo IS-10. El Consejo ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalía
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD ◀

*Consulta aquí el glosario de términos técnicos

Nota de prensa

INFORMACIÓN DE CONTACTO
Consejo de Seguridad Nuclear
C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 Madrid (España)
Teléfono: +34 91 346 02 00
www.csn.es
prensa@csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE CUATRO HORAS (ISN 4H)	
INSTALACIÓN	Central nuclear Almaraz II (Cáceres)
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	16/07/2024 12:30 horas
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	Las válvulas de seguridad del RHR (RH2-8708A y RH2-8708B) han estado inoperables de manera inadvertida tras confirmar que, en los equipos de prueba utilizados para determinar la presión de ajuste de las válvulas de seguridad del RHR se han empleado manómetros que no cumplen el requisito del código ASME OM apéndice I
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	Se ha emitido la Condición Anómala CA-AL2-24/024 de No Conformidad por Incumplimiento de Bases de Licencia
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	• Se han declarado inoperables las válvulas de seguridad del RHR (RH2-8708A y RH2-8708B). • Se está realizando una extensión de condición al resto de válvulas de seguridad. • Se realizará análisis de causa de raíz del suceso.
SITUACIÓN ACTUAL	Planta en operación normal
ACTUACIÓN DEL CSN	En estudio y pendiente de clasificación en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, revisión 2 de 7 de septiembre de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente nota de prensa a la mayor brevedad posible.